

CENSO DE POBLACION

GUIA PARA LOS AYUNTAMIENTOS

POR
D. C. Miranda y D. M. de Miguel

OFICIALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

La mencionada GUIA, con auxilio de la cual se resuelven facilmente cuantas dudas puedan ocurrir respecto a inscripción de los habitantes en las cédulas, rectificación de éstas, es ahora de absoluta necesidad para cuantas personas y corporaciones deban intervenir en las operaciones censales.

Los pedidos a D. Carlos Miranda, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.

Precio: una peseta; seis ejemplares, cinco pesetas; doce, nueve pesetas.

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de hoy mañana no se publica este periódico.

RATIFICACION

No crea yo, en verdad, que mi humilde escrito, «Secretarios, alerta» pudiera herir, tan vivamente la susceptibilidad de un tan distinguido compañero como es Aparicio Sureda; más ya que ha sucedido, y que me invita a que rectifique los conceptos en él vertidos, voy a complacer a tan estimado compañero diciéndole, que siento en el alma que mi pobre trabajo le produjera aquella amargura y tristeza de que nos habla al atacar yo a las medianías *letradas* que quieren honrarnos *rebajándose* a desempeñar los humildes y mal retribuidos cargos de Secretarios de Ayuntamiento y lo siento tanta más, por cuanto si de ciencia cierta, que si los que tienen la exclusiva de interpretar leyes hubiesen sabido que habían de descender al humilde sitio de Secretarios de Ayuntamiento, habrían arrojado los libros al fuego y tomado un oficio que, aun cuando lo hubiera ensuciado las manos, les habría dado, quizá, más honra y provecho. Y ¿que prueba esto? Prueba, a mi entender, que la actual sociedad burguesa está desequilibrada, que queriendo seguir los pasos de su predecesora la aristocrática, con el afán de que sus segundones no se ensucien las manos con un oficio cualquiera, y así como antes los *metían* a frailes, hoy los *meten* a abogados, sin calcular, sin mirar, si tienen o no aptitud suficiente para serlo, sino que esto lo hacen porqué sí, desde el momento de nacer, diciendo, «éste será abogado», y claro está, con tales procedimientos, no pueden salir más que *medianías* y, diciéndolo con franqueza, amigo Aparicio, nulidades: resultando de ahí, que para no morir de hambre, tienen que echarse a Secretarios, porque para éste cargo todo el mundo se cree con aptitud para desempeñarlo, así el abogado medianía, como el hijo del cacique rural que obtuvo una nota de sobre saliente en la escuela de párvulos.

¿Que si todos los abogados que quieren

meterse a Secretarios son medianías? Si, hombre, si, lo son y me ratifico en ello; porque de no serlo, de tener talento (salvo plazas muy importantes, como Madrid, Barcelona, Toledo, etc.) de sobresalir, en una palabra, del común de las gentes, se abrirían paso en cualquiera de los múltiples ramos a que un abogado puede dedicarse. ¿No lo hacen y se concretan a vivir de un misero sueldo a pesar de las pesetas gastadas aprendiendo algo? Luego son medianías más o menos ilustradas, pero medianías al cabo, que quieren apoderarse de nuestros destinos, y como nosotros tenemos esposas, tenemos hijos, justo es que salgamos a su defensa en frente de una sociedad que sus legisladores son, como usted afirma, abogados y padres... de los otros abogados.

Además, querido Aparicio, yo se muy bien que en el actual cuerpo secretarial existen buenos y distinguidos compañeros que son abogados, pero se también, que casi todos ellos lo son de las capitales de provincia, ciudades importantes y cabezas de partido y lea, lea, lo que dice de ellos uno de los Secretarios más ilustrados de España, lo que dice el compañero Bartolomé de Vera en uno de sus hermosos escritos dirigidos al no menos distinguido y batallador Martín de la Cruz, y se convencerá de que nuestros principales enemigos por su apatía y desprecio hacia la clase *intitulado*, son los compañeros titulados de abogado y que se codean con los prohombres del régimen burgués o caciquil.

Respecto a que a la burguesía debemos el modo de ser actual, no lo olvido ni creo que lo olvide nadie, y porqué no lo olvidamos, es por lo que a cada momento, chicos y grandes, clamamos a voz en grito contra el desbarajuste que actualmente reina en la administración y en todos los órdenes de la vida, llegando a decir, los más timoratos, que la actual organización es un caos. ¿Le parece, estimado compañero, si esto puede agrardarme? ¿Le parece que debemos respetar y menos defender ese caos, fruto de esa burguesía, por él tan decantada?

Dice también, en uno de sus párrafos, que no descubra tan refinado egoísmo y en otro añade que no debe ostentarse el lema de «América solo para los americanos», lo que, en buen castellano quiere decir, que no debemos defender las «Secretarías solo para los Secretarios».

¿En éstas estamos? No lo entendía yo así, yo creía que desde el momento que los incansables apóstoles del secretariado español Ponce de León y Martín de la Cruz enarbolaron la bandera de «todo por y para la clase», creía, repito, que todos habíamos de ser *egoístas* y trabajar con fe y sin descanso en pró del secretariado actual en primer lugar y de nuestros sucesores después; más, si no es así, si hemos de continuar admitiendo en nuestras filas a todo intruso, sea o no abogado y en perjuicio de nuestros intereses, preferible es romper la pluma y tumbarnos a la bartola, esperando muy tranquilos a que los obgedados logren su objeto, mientras nos morimos de hambre y de miseria, viendo, entre los estertores de nuestra

agonía, a nuestros nuevos compañeros vestidos de frac y corbata blanca, allá, un poco más lejos, envueltos en rollos de expedientes sucios y amarillos, a nuestros hijos y esposas pidiendo limosna por el pecado de ser hijos y esposas de un pobre diablo que tuvo la desgracia de no poder pagar la carrera de abogado.

ONOFRE VILADÓ

Administradores de bienes del Estado

La Gaceta publica un decreto por el cual se suprimen los Administradores de bienes del Estado, y en su parte dispositiva dice así:

Art. 1.º Se suprimen en todas las provincias del Reino los Administradores de bienes del Estado, creados por el Real decreto de 14 de Abril de 1896.

Art. 2.º De las funciones encomendadas a dichos Administradores, que con arreglo al artículo 65 de la ley de 5 de Agosto de 1893 corresponden a las administraciones de Hacienda volverán a encargarse desde luego de estas oficinas.

Art. 3.º Los Administradores de Hacienda se harán cargo inmediatamente de los inventarios de bienes, expedientes, libros y demás documentos que obren en poder de los Administradores de bienes del Estado, mediante inventario duplicado que firmarán ambos funcionarios a presencia y bajo la autoridad del delegado de Hacienda.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 5.º Quedan derogados el Real decreto de 14 de Abril de 1896 y las demás disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente.

Dado en Palacio, etc.

España y los Estados Unidos

Expediciones filibusteras

La expedición filibustera que parecía dispuesta a salir en el *Dauntless*, de cuyo fracaso se ha dado cuenta estos últimos días, es, según todas las probabilidades, la que debía salir al mando del legítimo.

La noticia se publicó, aunque en otros términos, el día 30.

NOTAS POLITICAS

Los ministros de la Guerra y Marina a quienes correspondía firmar ayes, no han podido hacerlo a consecuencia de hallarse ligeramente indisputa S. M. la Reina. Por el mismo motivo tampoco ha podido cumplimentarla el Presidente del Senado Sr. Elduayen.

Ayer mañana ha llegado de León el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Merino. En la estación le esperaban algunos amigos.

Comunican de Londres que el tren expreso que se dirigía a Escocia ha chocado con otro

de mercancías que se dirigía a la estación de Dumbas. Han resultado muerto y varios heridos, algunos de suma gravedad.

Ayer mañana se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina para conocer la opinión del fiscal respecto a la protesta del general Weyler. Parece ser que el fiscal del Consejo no considera el mencionado documento como materia punible, y que a este dictamen se ha adherido el Supremo, dando por terminado el asunto y sin producir ningún cargo para el ex capitán general de Cuba.

Ayer tarde he circulado en Bolsa el número de haberse recibido un importante telegrama de Cuba conteniendo optimistas noticias acerca de la campaña.

Se añadió que preparaban varios extraordinarios, pero ni estos han salido a la calle ni en los centros oficiales sabían una palabra.

Con motivo de la ligera afección que su majestad la Reina sufre, hoy no se celebrará la acostumbrada recepción palatina, ni habrá capilla pública.

Cuentos de Maupassant

EL PERDON

Habría sido educada en una de esas familias que viven encerradas en ellas mismas, y que parecen hallarse muy lejos de todo y de todos cantos les rodean. Ignoran los acontecimientos políticos, por más que se hable de política en la mesa, pero los cambios de gobierno no suceden, tan de tarde en tarde, que se habla de ello como de un hecho histórico, como de la muerte de Luis XVI, ó del desembarque de Napoleón. Las costumbres se modifican, las modas se suceden, y sin embargo, en las familias donde se siguen las costumbres tradicionales, todo pasa desapercibido, no llegando a traspasar los umbrales de estos hogares el escándalo de cualquier hecho escabroso, sucedido en los alrededores, por cerca que éstos se hallen, y por notoria que sea la ocurrencia.

Solamente el padre y la madre, alguna vez hablan del asunto, pero a media voz, pues las paredes oyen y temen ser escuchados.

Discretamente dice él: —¿Has sabido ese terrible asunto de la familia de Rivoli?

Y ella contesta: —¿Quién lo creyera! ¡Es horroroso!

Los niños no se enteran de nada y llegan a su vez a la edad de empezar a vivir, con los ojos cerrados, sin mundo, ni experiencia, sin sospechar las quebras de la vida, sin hacerse cargo de que no se piensa como se habla y que no se habla como se obra, sin saber qué es preciso desconfiar de todo el mundo, ó por lo menos vivir siempre prevenido, pues sin cesar se uno engañado si no lo hace así; es objeto de burla general si es sincero y se abusa de su bondad si peca de condescendiente.

Los unos conservan hasta su muerte esta ciega creencia de la general probidad, honor y lealtad sin que nada sirva para sacarles de su error.

Los otros, cansados de ver los abusos que con ellos se comenten, sin darse entera cuenta de la verdad, se desesperan y mueren creyéndose juguetes de una fatalidad excepcional, y las víctimas funestas de hombres particularmente criminales.

Los Savignol casaron a su hija Berta a los diez y ocho años. Su marido Jorge Basón, joven parisense, se dedicaba a negocios de Bolsa. Era un guapo mozo, que hablaba bien y que tenía las ideas necesarias de honradez y probidad, para no dar qué decir, aunque en el fondo se burlaba un poco de las ideas de sus suegros, a los que llamaba, entre sus amigos: «Mis queridos fósiles».

Pertenecía a una distinguida familia; Berta era rica. Se establecieron en París.

Berta fue una de tantas provincianas parisienses cuyas razas es tan numerosa en la gran ciudad.

Permaneció ignorante de la ciudad, de su mundo elegante, de sus placeres, de sus costumbres, tal y conforme ignoraba lo que es la vida con todas sus perfidias y misterios.

Encerrada entre las cuatro paredes de su casa, no conocía sino su calle, y si alguna vez se aventuraba a dirigirse a otro barrio, parecíale haber emprendido un largo viaje a ciudad desconocida y extranjera.

Decía por la noche: —Hoy, he atravesado los boulevares.

Dos ó tres veces al año, su marido la llevaba al teatro, siendo otros tantos acontecimientos para ella, cuyo recuerdo conservaba y de los que hablaba sin cesar.

Algunas veces, en la mesa, tres meses después, se echaba a reír de pronto exclamando: —¿Te acuerdas de aquel actor vestido de general, que imitaba el canto del gallo?

Todas sus relaciones se limitaban a dos familias, aliadas, que para ella representaban la humanidad entera.

Las designaba haciendo preceder a sus nombres artículo «los»—los Martinet y los Michelini.

Su marido, en cambio, vivía a su modo, reñtirándose a veces, cuando ya era de día, pretextando negocios, no disimulando jamás, se guro de que nunca podría abrigar la más mínima sospecha de su conducta, el alma cándida y angelical de Berta.

Pero una mañana, Berta recibió un anónimo.

Quedó anonadada, no comprendiendo, en su realidad, la infamia denunciada por el anónimo amigo, que firmaba la carta, inspirado por el interés por su dicha, su odio al mal y su amor a la verdad.

Se le decía en la fatal carta, que su marido tenía una historia desde hacía dos años, con una viuda joven llamada Madame Rosset, en casa de la cual se pasaba la vida.

No supo ni fingir, ni disimular, ni espiar siquiera.

Cuando el esposo infiel se presentó para almorzar, sollozando y ahogada por la pena le arrojó la carta y huyó a encerrarse en su cuarto.

El tuvo tiempo de darse cuenta de la situación y de meditar su respuesta. Fué a llamar a la puerta del cuarto de su mujer. Ella abrió al punto, no atreviéndose a mirarle. El sonreía; se sentó; la atrajo a sí, y con voz dulce pero un tanto burlona la dijo: —Querida mía, en efecto, soy amigo de Madame Rosset a la que conozco desde hace

Cierta día entró uno de los *secondi* ni con aire misterioso en mi encierro y me dijo: —Cuando estaba la señora Zanzé... es que como os traía ella el café y se detenía siempre largo rato a discurrir con vos, temía llegase a penetrar en todos vuestros secretos, porque ¡ya es buena máula, ya! —Jamás penetro ni uno solo, le re puse incomodado; y habeis de saber que si yo tuviese secretos, no sería tan tonto que me los dejase arrancar. —Adelante. —Perdonad; yo no digo que seais tonto; pero yo no me fiaría de la Siora Zanzé; y ahora que no teneis a nadie que os haga compañía, no dudo que... —¿Que? —Explicaos de una vez y sin rodeos. —Bien; pero juradme antes que no me haréis traición. —¡Ah! bien puedo jurarlo, pues en la vida hice traición a nadie. —¿Conque lo jurais de veras?

—Si; juro no descubriros; pero habeis de saber, grandísimo majadero, que un hombre capaz de hacer una traición no lo es menos de violar un juramento. —Sacó de su bolsillo una carta que me entregó temblando, y rogándeme la rasgara en cuanto la hubiese leído. —Esperad un momento, le dije abriendo la carta, y después de haber la leído la rasgaré delante de vos. —Buena; pero es preciso que me deis una contestación, y yo no tengo tiempo de esperar. —Más vale que lo hagais con como didad, quedando acordés sobre lo que voy a deciros. —Mirad: cuando oigais ruido en la puerta, sabed que si soy yo, vendré cantando la copla de *sognai mi gera un gato* (1), en cuyo caso no temeréis sor presa alguna, y podeis tener en el bolsillo los papeles que gustéis; pero si no ois la canción, es señal de ser otra persona, ó de venir acompañado; entonces cuidad bien de no tener pa

(1) *Soué que era yo un gato (diavolo veneciano).*

agradecimiento por la buena voluntad que mostraba. —«Si, exclamé entusiasmado, acepto tu proposición, hombre generoso. —¡Ojalá puedan mis cartas ofrecerte un consuelo igual al que las tuyas me proporcionarán, al que he experimentado solo con tu primera! —Leí y releí aquella carta con un júbilo infantil, y bendije cien veces a la mano que le había trazado: cada una de sus expresiones parecía revelarme un alma pura y noble. —El sol estaba en su ocaso; la hora de mi oración había llegado. ¡Ah! ¡Cómo se me representaba Dios! ¡Cómo le tributaba yo gracias por procurarme el medio de no dejar ociosas mis facultades intelectuales y morales! ¡Qué placer experimentaba con tan preciosos dones! —Hallábame de pie en la ventana, con los brazos fuera de la reja y las mazos cruzadas. —Debajo de mi estaba la iglesia de San Marcos, sobre cuyo plomizo tejado triscaban una multitud prodigiosa de palomas independientes, se acariciaban volaban y hacían sus nidos.

tinuas meditaciones y silenciosos estudios, mezclando nuevas ideas en el curso de las mías, y despertando en mí suaves y deliciosas simpatías, embellecían realmente mi adversidad, y sentía redoblar mi existencia. —Aquél tiempo pasó, y mi prisión se convirtió en sepulcro: durante muchos días fui atormentado por una tristeza tal, que me quitaba hasta el placer de escribir. —Sin embargo, era una tristeza pasiva comparada con los furiosos que en otro tiempo experimenté. —¿Querria esto por ventura decir que estuviese yo más familiarizado con el infortunio, que fuese más filósofo ó más cristiano? ¿O provenia acaso de que el voraz ardor de mi aposento hubiese aniquilado en mí la fuerza del dolor? ¿Qué digo? ¡La fuerza del dolor! ¡Oh, no por cierto! —Esa fuerza me acuerdo muy bien que la sentía con violencia en el fondo de mi alma, y aun acase en más alto grado por no decidirme a desahogarla gimiendo y agitándome. —No hay duda que este largo noviciado me puso en el caso de sufrir

diez años y por la que siento un verdadero afecto; añadiré además que la conozco, como conozco á otras veinte familias de las que jamás se he hablado conociendo lo poco aficionada que eres á la sociedad, y lo poco amiga que eres de fiesta y de relaciones nuevas; pero para acabar de una vez para siempre con todas esas infames denuncias, te ruego que te vayas después de almorzar para que vayamos á visitar á esa señora que no dudo ha de ser tu mejor amiga.

Abrazó á su marido, y no se negó á visitar á aquella desconocida que sin embargo, no dejaba de parecerle sospechosa.

Además creía que conocido el peligro, está casi cojurado.

Llegaron por fin á casa de Julia, pues este era el nombre de la joven viuda, y después de cinco minutos de espera en un bonito salón lleno de chucherías de todo género, apareció la dueña de la casa, pequeña, muy morena, regordeta, asombrada y sonriente.

Jorge hizo las presentaciones.

—Mi mujer; la señora Julia Rosset, amiga mía.

La joven lanzó un pequeño grito de asombro y de alegría y se dirigió á Berta con los brazos abiertos.

—No esperaba tener esa felicidad, sabiendo que su señora no visitaba á nadie, pero tenía un verdadero deseo de conocerla y de amarla, dado lo mucho que quiero á Jorge.

Al cabo de un mes, las dos nuevas amigas habían hecho inseparables.

Jorge no buscaba pretexto para salir, pues según decía adoraba su casa y en ninguna parte se hallaba tan contento como en ella.

Por fin, el matrimonio se fué á vivir á un cuarto de la misma casa donde habitaba madame Rosset, que Berta se apresuró á tomar por estar más cerca de su amiga Julia que para ella era el tipo más acabado de la perfección. Era dichosa, y su felicidad era dulce y tranquila, cuando á causa de un enfriamiento cayó enferma Mme. Rosset.

Berta se instaló á la cabecera de su cama y no la dejó ni de día ni de noche; Jorge estaba desesperado.

Una mañana, el médico anunció al matrimonio que el estado de Julia le inspiraba graves temores; Berta y su marido se sentaron uno frente á otro, sin atreverse á hablar, y de pronto, y movidos á la vez por el mismo deseo, se echaron á llorar.

Al día siguiente la enfermedad estaba peor.

Por la tarde, Julia dijo que se encontraba bien y suplicó á sus amigos que bajasen á su casa á comer. Al salir, la criada le entregó á Jorge una carta. La abrió, leyó aquel papel poniéndose lívido y con aire extraño dijo á su mujer:

—Espérame, es preciso que saiga un momento; dentro de diez minutos vuelvo. Sobre todo no salgás.

Berta le guardó inquisita, oprimida por un vago temor; pero dócil como siempre no se bió á casa de su amiga. Viendo que tardaba fué al cuarto de Jorge á ver si había llevado los guantes. Los vió al primer golpe de vista y guardó de ellos un papel arrugado que sin duda Jorge había tirado allí. Lo reconoció enseguida; era la carta que acababan de dar á su marido.

En una tentación irresistible, la primera de su vida, tuvo deseo de saber lo que decía aquel papel. Lo cogió, lo abrió y conoció al punto la letra de Julia; una letra hecha con mano temblorosa, y escrita con lápiz. Leyó: «Ven solo, á darme el último abrazo, pues voy á morir; tuya Julia.»

No supo darse cuenta de lo que pasaba por su corazón en aquel momento, después el estilo de la carta y sobre todo aquellas dos últimas palabras con que acababa, fueron para ella un rayo de luz. Comprendió que la habían engañado indignadamente abusando de su buena fe y de su confianza. Su corazón rebotando indignación y sangrando de dolor, se anegó en una desesperación sin límites. Oyó pasos y huyó á encerrarse en su cuarto. Su marido entró en aquel momento á llamarla: —Ven pronto, madame Rosset se muere.

Berta apareció en el umbral de su cuarto y con voz insegura le dijo:

—Vuelvete tu solo á su lado. No necesitas de mí.

La miró con ojos de loco y ahogado de pena repitió:

—Anda, anda, que se muere.

Berta contestó:

—Querías mejor que fuese yo. ¿Verdad?

Entonces él comprendió y se fué otra vez al lado de la moribunda.

La lloró sin disimular sus lágrimas, indiferente al dolor de su mujer que no le dirigía la palabra y que ni aún le miraba, que vivía triste y disgustada con harta razón y que se pasaba el día rezando, pues la oración era su único consuelo. Habían juntos, comían uno frente á otro, mudos y desesperados.

Poco á poco él se fué calmando, pero ella no le perdonaba.

La vida continuó en la misma forma, siendo dolorosa para uno y otro.

Durante un año permanecieron tan extraños el uno al otro como si nunca se hubiesen conocido.

Berta estuvo á punto de volverse loca.

Por fin una mañana, que había salido sola al amanecer, volvió á casa de las ocho, con un enorme ramo de rosas, de rosas blancas, solo blancas.

Hizo decir á su marido que deseaba hablarle; Berta se presentó inquieto y turbado.

—Vamos á salir juntos, le dijo, lleva estas flores; que pesan mucho para mí.

Cogió las flores y siguió á su mujer. Un coche les esperaba y echó á andar una vez que hubieron subido.

Se paró á la puerta del cementerio. Entonces Berta enojosa se frotaba las lágrimas; dijo á Jorge:

—Conduceme á su tumba.

El temblaba sin comprender, y echó á andar llevando siempre las flores en la mano; por fin se detuvo delante de una tumba de blanco mármol y la señaló sin decir nada.

Entonces ella, tomó el bouquet y arrojándolo, se puso á orar, dirigiendo al cielo su ferviente súplica.

De pié, detrás de ella, Jorge ahogado de recuerdos lloraba.

Berta se levantó y le tendió las manos y con voz entrecortada por la emoción le dijo:

—Si tú quisieras... seremos amigos.

Y se echó á llorar.

REVOLUCIONES AMERICANAS

Eso de hacer revoluciones, como todo, no es para cualquier pueblo. Si la lógica no lo enseña, nos lo demostrará la historia; pero entre todas las naciones, las que menos propósito parecen son las de raza española, comenzando por la misma España.

En un periódico, por cierto el que menos podríamos creer, el *Madrid Científico*, hemos leído un artículo titulado «Cómo se divierten los americanos» y cuando pensábamos hallar algo dedicado al *sport* en el concepto científico, apareció bajo el susodicho epígrafe un balance de las revoluciones sufridas por los estados de América en los diez años últimos. No hay un nombre de nación que falte de esa isla fúnebre y recordando lo que hemos leído en la prensa diaria de ese tiempo, comprobaremos fácilmente la verdad de esos datos.

Y lo peor de todas esas revoluciones, lo que no podrá disculparlas ante la razón y la historia, es la esterilidad de las mismas. De clase antes de ahora que de toda concepción popular que merece este nombre, surgía un hombre célebre, superior á sus conciudadanos y en algún concepto útil á su país, y en afecto esto se realizaba algunas veces; mas ahora ocurre todo lo contrario.

No aparecen hombres nuevos, sino personajes conocidos y gastados, vuelta por su puesto, la casaca, una fórmula política que les sirva de enseña en la lucha política, les abre las puertas del porvenir y se lea como epígrafe de nuevos capítulos de la historia.

Las teorías científico-revolucionarias de Europa, trasladadas al Nuevo Continente, acalaran los ánimos de los políticos de profesión, de los generales improvisados que carecen de ejércitos y se forman apartadas y se solivianta á los emigrantes que leen primero los periódicos anarquistas de ese lado de los mares y publican después otros no menos levantiscos. *La Revista Contemporánea* ha publicado un estudio sobre el anarquismo y un catálogo bastante completo de sus periódicos, en el que figuran muchos americanos, sobre todo de las repúblicas Argentina y Uruguay, donde las crisis económicas están á la orden del día y las revoluciones ofrecen un carácter verdaderamente excepcional entre los mismos americanos.

Las guerras civiles, que se originan con frecuencia de tales levantamientos, jamás revisten los caracteres de los grandes combates; porque todo es pequeño, la causa que se defiende, como exclusivamente personal, los medios con que se defiende y el resultado que se alcanza. Ni aun el ideal político se ha fijado en América, porque si todas las Constituciones copian la de los Estados Unidos y solo se admite la forma republicana, demostrado se halla que ésta no excluye la tiranía de los Rosas, la dominación de los López, las ferocidades de Artigas ó de Conselheiro.

Entre el principio unitario y el federal se rinden todavía tremendos combates; en suma, quien desea aprender algo en política hará bien si no sale de la vieja Europa, convencido de que la *virgen América*, según la llamaba Quintana, aún no ha salido del período de la inocencia.

Pero esa inocencia es como la de los niños, compatible no solo con las travessuras, sino también con la mala intención, y de ahí los resultados que nosotros presenciámos y el Nuevo Continente registra en su lamentable historia del presente siglo.

GLORIAS NACIONALES

Brillante defensa de Tarifa

5 de Enero de 1812

Con la pretensión de privar al ejército aliado de un punto que aprovechaba frecuentemente, por su excelente situación topográfica, para base de operaciones, el mariscal francés Soult ordenó al general Laval marchara con diez mil hombres y gruesa artillería sobre Tarifa, con la misión de tomarla.

Dos mil quinientos hombres, ingleses y españoles, guarnecían la histórica plaza; y como sus murallas eran viejas, y desde luego de fácil destrucción para la artillería francesa, el general D. Francisco de Copons y Nabia dispuso que hicieran cortaduras y se levantaron barricadas en las calles, preparando así una defensa tenaz y heroica.

El 19 de Diciembre llegaron los franceses á las cercanías de Tarifa, y seguidamente comenzaron las obras de sitio. Al amanecer del día 29 rompieron el fuego de cañón sobre la plaza, y como se resistió en la tarde del mismo día la muralla presentaba una enorme brecha practicable, por la parte de la puerta del Retiro, con derrumbamiento del torreón de Jesús.

Rechazadas por el general Copons las proposiciones de Saval para que se rindiera, este dispuso el asalto para la mañana del día 31. A las nueve de ella veintitres compañías de granaderos y cazadores embistieron con decisión la brecha, apoyadas por las restantes tropas sitiadoras. El choque fué tremendo, y para los ofensores costosísimo. Parapetados los regimientos de Irlanda y Cantabria en una escarpadura interior y en las casas vecinas á la brecha rompieron rápido y mortífero fuego sobre los franceses, causán-

doles más de 500 bajas en la primera acometida que dieron.

Repitióse el ataque, más todo inútil. Con serenidad y absoluta confianza en sus fuerzas rivalizando en sangre fría, ingleses y españoles esperaban á tener á pocos pasos las fuerzas acometedoras para fusilarlas sin pérdida de un solo proyectil.

En vista de tan desastrosos resultados, el francés se retiró á su campo, y pidió un armisticio para recoger sus muertos y heridos, humanitaria tarea en que fué ayudado por los españoles.

Pocos días más tarde, el 5 de Enero de 1812, levantó el sitio, con 2 000 bajas, y abandonando toda la artillería gruesa y bagajes, que quedaron atollados en los barriales que persistentes lluvias produjeron.

Sitio y rendición de Salces

6 de Enero de 1640

Dando los catalanes suelta á su indignación, y llevados de su amor patrio, cuando supieron que la plaza de Salces (Rosellón), había caído en poder de los franceses reclutaron por su cuenta treinta mil hombres de guerra para hacer frente al invasor, encomendando la jefatura del voluntario ejército al virey don Dalmáu de Queralt, conde de Santa Coloma.

En Septiembre de 1639, con 25.000 infantes y 5.000 jinetes, salieron de Perpiñán el conde y Felipe de Spinola, llegando á los alrededores de Salces el 19 del mismo mes.

Sabedor el príncipe de Condé del aprieto en que se hallaba la mencionada ciudad, reunió fuerzas en Narbona para acudir en auxilio de los sitiados, y el 24 de Octubre, al frente de 25.000 hombres de infantería y caballería y de 12 piezas de artillería, hallábase á la vista de los sitiadores.

Los generales de éstos convinieron en no levantar el campo y pelear hasta morir con cuantos enemigos pretendieran auxiliar á Salces, y con motivo de tan honrosa resolución, trabose sangriento y rudo combate cuando el 1.º de Noviembre intentó Condé forzar las líneas sitiadoras.

Con decisión heroica lanzáronse sobre los catalanes las tropas francesas, asaltando las trincheras, uno tras otro tres regimientos, con tan mala fortuna, que quedaron sepultados en el foso. Dado por los nuestros un ataque general á las tropas de Condé, apoderándose de estas un pánico tan grande, que, no obstante los esfuerzos de los oficiales, dió motivo á que todas se declararan en vergonzosa y precipitada huida, dejando en el campo 1.300 hombres muertos y toda la artillería.

Aun duró dos meses más el sitio, hasta el 23 de Diciembre, en que viéndose el gobernador D'Espéran falta de víveres y de municiones y con muchos enfermos, pidió capitular; rindiendo la plaza el 6 de Enero de 1640.

No hay tales carneros

De una pequeña semblanza de Vital Aza que un colega valenciano publica, cortamos la siguiente anécdota, hecho que se supone ocurrido al aplaudido autor en los comienzos de su carrera artística:

«Vital había escrito su primera comedia, y deseando asesorarse con la autoridad literaria de Mesonero Romanos, fué á visitarlo y le entregó el manuscrito.

Recibía Mesonero tantas visitas de esta índole, en su mayoría hechas por necios, que creyó que Vital sería uno de tantos, y durante más de dos meses lo tuvo entretenido, haciéndole ir á su casa varias veces.

Por fin, un día le dijo que había leído su obra, y que si bien le gustaba, adolecía de grandes in experiencias teatrales que con el tiempo podría salvar.

Al oír esto le preguntó Aza:

—¿Y la escena de los carneros, qué le parece á usted, Ramón?

—Es bonita, pero no encaja—contestó el interpelado.

—¿Usted no ha leído mi comedia—le replicó Vital—por que no hay tales carneros.

Y cogiendo el manuscrito, salió de la casa del «Curioso Parlante».

Poco después estrenaba en Variedades «Aprobados y suplentes», y logró un exitazo.

La marina de guerra

«El Imparcial» contesta

El popular colega de la mañana contesta el artículo de *El Mundo Naval Ilustrado* diciendo entre otras cosas:

«A quién ha de vencer la cuenta que *El Mundo Naval* saca, para demostrar que de los 225 millones de pesetas consignados por la ley de aumento de la escuadra, solamente 125 millones han sido entregados con tal fin al ministerio del ramo?

Nuestro colega descuenta, por ejemplo, los 125 millones de pesetas que, según la mencionada ley, debían entregar al ministerio de Marina con tal objeto los Tesoros de Ultramar.

Pues, ¿como cuánto crea *El Mundo Naval* que se ha entregado en los dos últimos años al ministerio de ese departamento del Estado con cargo al Tesoro de Cuba?

«Vea la *Gaceta* de los últimos días de Noviembre de 1896 y encontrará en ella lo que sólo del empréstito sobre la renta de aduanas se señaló para la armada?»

«Con qué se han pagado los 21 millones de pesetas del «Cristóbal Colón»?

«Con qué de los últimos plazos del «Carlos V»?

«Con qué los cañones y «destroyers»?

«Y de los 70 millones obtenidos mediante la garantía de impuesto sobre la navegación, ¿cuánta tiene que decirnos *El Mundo Naval*?

«Las cuentas sacadas por el capitán de navío señor Anión, y en las cuales basa sus argumentos nuestro citado colega, sobre tener ya cuatro años de atraso, tienen también algo de la aritmética del Gran Capitán.»

Con decir que en ella se restan de los 225 millones de pesetas 12 millones calculados «para proteger astilleros particulares», está dicho todo.

Para completar su argumentación pregunta *El Mundo Naval*, á D. Genaro «¿Alas y á nosotros?» «¿No es cierto que con los 125 millones dedicados expresamente para construir buques nuevos, se han construido los de combate «Santa María Teresa», «Oquendo», «Vizcaya», «Colón», «Carlos V», «Cataluña», «Princesa de Asturias», «Cisneros» y seis «destroyers» que suman 60.000 toneladas, embudando todo el crédito?»

«Pero, estimado colega, si el «Cataluña», el «Cisneros» y el «Princesa de Asturias» no están construidos ni mucho menos! Al contrario; va á cumplirse en el mes que viene un año desde que al último de los citados buques se le cayó una caldera que iban á ponerle, y todavía está con su caldera hundida, sin que se sepa dónde ni cómo se la sacarán, ¡y á esto se le llama *un buque construido!*

Del «Colón» y de donde salió el pago, ya hemos hablado bastante. Del «Carlos V» vale más no hablar.»

Comercio hispano-francés

Balance

Vinos

Si bien no puede calificarse de satisfactorio para nosotros el balance comercial en España

nuevas aficciones, resignándome con la voluntad de Dios.

Muchas veces me decía yo qué era propio de cobardes el quejarse, que había logrado poder contener mis quejas próximas á estallar, y me avergonzaba al verlas cercanas á mis labios.

El hábito de escribir todos mis pensamientos contribuyó á reforzar mi ánimo, á desengañarme sobre las vanidades terrenas, y á reducir la mayor parte de mis razonamientos á las siguientes conclusiones:

«Hay un Dios: luego su justicia es infalible; luego cuanto sucede está ordenado hacia un buen fin; luego todo lo que el hombre padece sobre la tierra es para su propio bien.»

La amistad de la Zanzé fué igualmente para mí un beneficio.

Dulcificó mi carácter; excitóme su deliciosa aprobación á no desmentir durante algunos meses el deber que causa á todo hombre la obligación de mostrarse superior á la fortuna, es decir, á ser sufrido, y estos pocos meses de constancia me plegaron á la resignación.

La Zanzé solo me conoció dos oca-

tuamente el peso de nuestra soledad «escribiéndonos? Os lo prometo, á fé de hombre de honor, que jamás alma viviente lo sabrá de mi boca, persuadido de que si aceptáis puedo esperar de vos igual sigilo.

«Y entre tanto, para que formeis una idea de quien soy, os remito el adjunto compendio de mi vida.»

Seguia el compendio.

Fácilmente se penetrará el lector, por desavisado que sea, del efecto eléctrico que semejante carta pudo producir sobre el ánimo de un misero preso, y sobre todo, de un preso con indole nada selvática y corazón amante. Mi primer sentimiento fué el de aficionarme al desconocido, conmovirme por sus desventuras, y sentir un íntimo

pel alguno escondido, pues pudiera hacerse una pesquisa; si tal sucediera, rasgad pronto el escrito y arrojadlo por la ventana.

—No tengais cuidado; ya veó que sois hombre prevenido; yo también lo seré por mi parte.

—Si; pero con todo, me habeis llamado majadero, y ya veis que...

—Hacéis bien en reconvenirme, le dije cojiéndole la mano.

Perdonad.

Marchóse y lei lo que sigue:

«Soy (aquí ponía el nombre) un admirador vuestro, y sé de memoria toda vuestra *Francisca de Rimini*. El motivo de mi prisión es... (aquí le especificaba), y diera no sé cuántas libras de mi sangre por tener la dicha de estar con vos, ó por lo menos habitar un encierro próximo al vuestro que nos permitiese conversar. Apenas supí por Tremereilo (daremos este nombre al confidente) que estáis preso, y por qué, ardía en deseos de deciros que nadie en el mundo puede compadeceros ni amaros más que yo. Seriais tan bueno que aceptaseis la proposición de aligerar mi

siones de enfado; la primera fué por aquel maldito café, y la segunda voy á decir por qué.

Cada dos ó tres semanas solía presentarme el alcaide una carta de mi familia, cuya carta, pasando primero por las manos de la comisión, llegaba á las mías horriblemente mutilada y tachada con negrísima tinta.

Sucedió el día que me encolericé, que en vez de destruir solo algunas frases de mi carta, estendieron los tachones por toda ella, dejando solo legibles las frases de queridísimo Silvio con la que empezaba, y la de te abrazamos todos de corazón, con la cual terminaba, sin otra cosa visible.

Enfurecíome de tal modo el hecho, que en presencia de la Zanzé prorumpí en anatemas y maldiciones, no sé ya contra quien.

La pobre niña se compadeció de mí; pero al mismo tiempo me acusó de no ser consecuente con mis principios.

Conoci que tenía razón y no me decí más.

y Francia, no ha sido tan malo como en algunos momentos se esperó, dada la espléndida cosecha de vides que lograron los franceses en 1896.

En 1896 enviaron a Francia 5.963.754 hectolitros de vinos, y en el año que ha transcurrido se han exportado 4.000.000 aproximadamente.

ACEITES

En 1894 enviaron a Francia 4.266.123 kilogramos; en 1895 4.968.268 kilogramos; en 1896 5.972.300 y en 1897 hemos llegado escasamente a 2.500.000 kilogramos, y ese desencanto ha venido precisamente cuando creíamos que daban algún resultado nuestros esfuerzos de los últimos años.

Diferencia tan grande no tiene explicación posible si no se busca en nuestra manera de ser y en el descorazonamiento que aun para cosas de tan vital importancia como es el de dominar en un mercado de la importancia del de Francia, se apodera con frecuencia de nosotros.

Esta es, a nuestro juicio, la única y racional explicación de tan anómalo hecho, pues la objeción que podría hacerse de que hubo en España escasa cosecha en 1896, queda destruida con sólo recordar que Francia e Italia la tuvieron menor, y sin embargo una y otra han exportado más aceite que ningún otro año.

Habrán quizá quien piense que cada día el borramos peor; pero esto no es concebible después de lo que sobre fabricación de aceites se ha publicado de cinco años a esta parte en nuestro país, y de lo que hemos dicho nosotros sobre las condiciones que deben tener los aceites que se exporten:

Si presentada la cuestión en estos términos que son los verdaderos, no se explicara el fenómeno más que por lo que hemos ya escrito, todavía se comprendería menos si tuviera en cuenta que España es la nación del mundo que más aceite produce y que, no obstante pagar 5 francos menos que Italia por cada 100 kilos por derecho de Aduana, esta nación en vía sin embargo cerca de seis veces más que nosotros, pues su importación a Francia en 1897 se aproxima a 13 millones de kilogramos.

Es tanto más de lamentar lo que consignamos, por cuanto no debe olvidarse que el aceite es nuestra segunda producción vegetal y que a medida que nosotros decrecemos en la importación aumenta Italia en las mismas proporciones, y de continuar las cosas por esta peligrosa pendiente no estaría lejano el día en que dicha nación, suplantándonos por completo, se haría dueña absoluta del mercado.

Frutas y legumbres

El envío de frutas ha aumentado en el año terminado, pues en 1896 exportamos 62.995.800 kilogramos y en 1897 se enviaron cerca de los 63 millones.

En legumbres también ha aumentado la exportación, pues en 1896 enviaron 4.081.000 kilogramos, y los exportados en 1897 han sido seis millones y medio.

LA GUERRA EN CUBA

El teniente coronel Ruiz

Mas detalles de su muerte

Una carta recibida hace pocos días confirma algunos de los detalles que ya conocen nuestros lectores y añade otros nuevos.

La referida carta dice: «Desde que llegó Blanco y le puso a sus órdenes, empezó Ruiz a trabajar la presentación de algunas partidas, empleando su influencia personal, su inteligente actividad y hasta su propio dinero en estos trabajos.

Aranguren respondió a sus gestiones, al parecer con entera buena fe, mediando entre ellos recados y hasta cinco cartas del cabecilla, decidiéndose la celebración de una conferencia en la línea Tumbacoatro, cerca de Campoamor.

Fijado el día 10 de este mes (diciembre) para la conferencia, acudió a ella Ruiz, acompañado de su ordenanza y un práctico.

Esperó dos horas y se retiró al convencerse de que el cabecilla no acudía.

Volvió a la Habana, y por la tarde recibió nueva carta de Aranguren, en que le citaba para las doce del día siguiente en las proximidades del ingenio San Miguel.

Ruiz me enseñó esta carta, y dudando yo, no sé por qué, le previne que tuviese cuidado, pues sin darme cuenta de la razón, desconfiaba del éxito.

Me tranquilizó, y sin decir nada salió en la madrugada del lunes con dos prácticos, uno blanco y otro negro.

Se sabe que Aranguren y Ruiz se encontraron, que se saludaron afectuosamente y que después de hablar brevemente salieron todos (el cabecilla venía con otros dos prácticos) en dirección de las lomas de Tapaste.

En Campoamor esperaban todos la vuelta de Ruiz aquel día, acompañado de la partida de Aranguren, fuerte de unos doscientos cincuenta hombres.

Ruiz, de un informe, con Aranguren y los cuatro prácticos llegaron al campamento de éste a las tres y media de la tarde.

Al apearse Ruiz del caballo y poner el pie en tierra recibió un tremendo machetazo, y exclamó con voz vibrante: «¿Qué es esto? no pronunciando más palabras, pues en el acto lo remataron.

Aranguren estaba presente, y cuando terminó la infame tarea dispuso lo enterrasen. Esto fué referido por un oficial insurrecto al canciller del consulado americano y a otro comisionado que fueron al campo rebelde con una carta del cónsul Lee en que se pedía que entregasen al prisionero inmediatamente.

El oficial insurrecto... protestó del hecho al hablar con los comisionados y les dio un sal

voconduco y un documento firmado por él en que constaba la ejecución de Ruiz, entregándole también los yugos y botón que éste llevaba puestos en la camisa.

Había verdadera efervescencia en el campo insurrecto, y a las tres de la mañana les avisó el mismo oficial previniéndoles su marcha en el momento, pues estaba para llegar Aranguren y temía por su vida.

Añadieron, por último, que cayeron protestas del hecho cometido.

Posteriormente se tuvo aquí una confidencia particular, asegurando que uno de los cabecillas (de mayor graduación que Aranguren) había escrito a la Habana diciendo, entre otras cosas: «que era una verdadera infamia la que se había cometido y la mayor desde que había estallado la guerra; que él cumpliría hoy lo que creía su deber; pero que al terminar la guerra ó variar las circunstancias mataría al villano asesino Aranguren.» Después de la salida de Ruiz se supo también que Aranguren estaba vigilado y que se sospechaba de él; de modo que trató de rehabilitarse entre los suyos ideando y cometiendo su infamia.

[Pobre Ruiz! Verdadero mártir!]

Ataque a un poblado

ARTILLEROS YANKÉES

Fuerzas rebeldes han intentado entrar en Niguero, poblado de la jurisdicción de Manzanillo.

El enemigo envió un parlamentario al destacamento que guarnecía el fuerte de Niguero intimando la rendición, diciendo: «Traemos excelente artillería; si no os entregáis romperemos el fuego y destruiremos en dos horas vuestras defensas.»

Las fuerzas leales respondieron que no se rendirían jamás y rompieron el fuego contra las partidas insurrectas, que aprovecharon la tregua a que dió origen la aproximación del parlamento, emplazaban su artillería.

Lograron los rebeldes colocar sus cañones, y con ellos hicieron 50 disparos, pero el fuego de fusilería de nuestros soldados fué tan certero, que el enemigo, con artillería y todo, levantó el cerco y se dió a la fuga.

De Niguero salió un grupo de soldados que persiguió a las partidas insurrectas, causando algunas bajas.

Nosotros tuvimos dos muertos y un herido, que nos causó uno de los cañonazos.

Dícese que las piezas de los separatistas estaban servidas por oficiales norteamericanos.

EL GENERAL PANDO

Ha llegado a Puerto Príncipe el general Pando. Se dirige al Cauto para ponerse al frente de las tropas que operan en el Departamento Oriental.

Los refuerzos

En el ministerio de la Guerra se activan los trabajos para la reconcentración de una parte del cupo de Ultramar.

Muy pronto se comunicará a las zonas la orden para concentrar los primeros números de dicho cupo, hasta la cifra necesaria para completar los 5.000 hombres que se mandan a la gran Antilla.

Embarcarán sin formar cuerpo, pero al cuidado de los jefes y oficiales que están destinados a Cuba.

El embarque se hará en los puertos de Cádiz, la Coruña, Barcelona y Valencia.

Antes de terminar el mes de Febrero, si como se cree, son necesarios refuerzos en Cuba, se dará orden para concentrar otros 5.000 hombres del mismo cupo de Ultramar.

—Parece que es ya un hecho el acuerdo de que regresen de Cuba los reservistas del reemplazo de 1891.

Se calcula que el número de éstos será aproximadamente de 7.000.

—En vista del deseso repetidamente manifestado por el gobierno de que se recluten voluntarios en Cuba, ha ofrecido el general Blanco que lo intentará nuevamente, y cree que podrá organizar algunos batallones.

El general Blanco desea reunir en Oriente al mayor número de fuerzas posible y elementos de combate para hacer una activa campaña antes que llegue el mes de Mayo, y tiene gran confianza en el éxito de estas operaciones.

Con los refuerzos que vayan y los voluntarios que puedan reclutarse confía el general Blanco que desde últimos de Febrero podrán operar en Oriente unos 40.000 hombres.

EL CABECILLA VILLANUEVA

Cartas de Cuba recibidas por *El Nacional* dicen que, caliente aún el cadáver del teniente coronel de ingenieros, Sr. Ruiz, fué hecho prisionero en un encuentro con nuestras tropas el titulado teniente coronel Villanueva, célebre por los incendios, asesinatos y violaciones en que ha tomado parte; nuestro general en jefe, después de conferenciar con él y ordenar que no se le recogieran 500 centes que traía en la cintura, lo mandó a una prisión, ordenando que se le tuvieran grandes consideraciones.

EMISARIOS ASESINADOS

De las mismas cartas son estos dos párrafos: «Los insurrectos llevan ya asesinados 11 de estos emisarios, entre ellos Damián Caballero, sacado de la cárcel y provisto de todo lo necesario para realizar la conquista de su compadre ó conuño el Rabi.

Algunos de estos conquistadores de cabecillas se han alzado con el dinero que se les entregó, y hace muy pocas horas oímos decir a un jefe de Estado Mayor que pasaba ya de 100.000 duros el dinero invertido en estas dignidades, sin que hasta la fecha se hayan visto otras presentaciones: que las de los hermanos Cuervo, uno de los cuales también ha sido ahorcado juntamente con los poderes de embajador que le dió el general Sr. González Parrado.»

Documento reservado

El *Diario de la Marina* publica un docu

mento reservado, dirigido a Estrada Palma, y suscripto por los importantes emigrados Casuso, Tamayo, Zaldo y otros, diciendo que es preciso consultar y oír al pueblo cubano, porque si éste quiere la paz, la Junta revolucionaria no tiene derecho a imponer la guerra.

Actitud del Sr. Amblard

No deben ser muy cordiales las relaciones del Sr. Amblard con el gobierno colonial de Cuba y principalmente con el acuerdo de funcionar los partidos reformistas y autonomistas.

Así se desprende del siguiente telegrama que publica *El Liberal*:

«Se comenta la reunión celebrada anoche por los presidentes de los comités del antiguo partido reformista, bajo la presidencia del Sr. Amblard, con objeto de desvanecer el disgusto creado por creerse los comités reformistas preteridos al formarse el gran partido liberal. Espérase que se logre un completo acuerdo.»

Las víctimas de Guisa

El Sr. ministro de la Guerra transmitió al general Blanco las preguntas de la prensa acerca de la suerte que hubiera cabido a los defensores de Guisa después de la entrada de Calixto García, habiendo contestado ayer el general Blanco.

Según el despacho del general en jefe a que hacemos referencia, las autoridades de Cuba han interceptado un autógrafo de Calixto García, dirigido a Estrada Palma, en el que aquél manifiesta que en la toma del poblado de Guisa sólo murieron 50 soldados españoles.

Añade Calixto García en el documento que hizo prisioneros al capitán Ceballos y al teniente Vidal, ambos heridos, a otro teniente y a ciento y pico de soldados ileales.

Los prisioneros están en lugar seguro y se les guarda las debidas consideraciones.

Calixto García dice que no los ha entregado para que no ocurra como en Victoria de las Tunas, donde, al ser libertados los prisioneros, seguidamente volvieron a empuñar las armas en favor de España.

Según el célebre cabecilla, esto es contrario a las leyes de la guerra.

URUGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS

Según telegramas de Nueva York, en la Secretaría de Estado, en Washington, se han recibido despachos reservados de la legación de los Estados Unidos en Montevideo, avisando que en el Uruguay se está preparando un movimiento revolucionario de importancia y que urge enviar a aquellas aguas fuerzas navales para proteger los intereses norteamericanos que pudieran verse amenazados.

Los despachos añaden que la revolución se trama a consecuencia del movimiento que han iniciado los partidarios del presidente de la república para hacerle dictador.

El gobierno de los Estados Unidos ha acordado enviar inmediatamente unos cañoneros a Montevideo.

EN SIAM

Un discurso de Chulalongkorn

Según un despacho de Bangkok (Siam) que publican los periódicos de París, el rey Chulalongkorn ha pronunciado un discurso ofreciendo consagrar especialmente su atención al desarrollo de la riqueza pública.

Al propio tiempo ha anunciado que se propone reformar la justicia y distribuir de una manera equitativa las cargas públicas.

Manifestó, sin embargo, que los abusos están tan arraigados que no es fácil destruirlos rápidamente.

EN ORIENTE

La cuestión de China

Pekin 5.—Las dificultades surgidas en Kiao Tochu han quedado arregladas definitivamente, mediante las concesiones hechas por el gobierno chino.

China hace cesión a Alemania en concepto de arriendo del distrito golfo de Kiao Tochu, que comprende varias millas en cuadro.

Alemania tiene derecho a edificar en ellas y a adoptar todas las medidas protectoras que juzgue prudentes y útiles.

China renunciará a todos sus derechos de soberanía durante el periodo de arrendamiento.

Paris 4.—Los periódicos extranjeros continúan prestando atención preferente a los asuntos del extremo Oriente.

Algunos confirman que Rusia está concentrando considerables fuerzas terrestres sobre la frontera de China en la parte oriental de la Siberia.

Según *The Daily Mail* de Londres, interrogado el Sr. Crispi acerca de los asuntos del extremo Oriente, dijo que Italia cometería un grave error al sigilose la política de Inglaterra en China.

Añadió que Italia debe apoyar en dicha cuestión a Rusia y Alemania.—*Fabra*.

LMOSNAS A ESPAÑA

A título de información copiamos de *El Imparcial*:

«Días pasados escribimos un artículo censurando la irreflexiva complacencia de las autoridades de Cuba y del gobierno para con los aflantropicos propósitos de los yankees.

La prensa ministerial nada tuvo que alegar frente a nuestra argumentación, los ministros no dijeron una sola palabra; tícidamente se reconoció la fuerza de las razones que utilizamos, pero no se intentó corregir el mal paso.

Y ahora, avanzando por el arriesgado y bochornoso camino de consentir la intervención de los Estados Unidos en Cuba, el Gobierno autonómico inaugura los trabajos que ha jurado realizar con asiduidad e inteligencia, aceptando los auxilios de Sherman y disponiendo que se asocien a las juntas protectoras de los reconcentrados los consules de la gran República.»

Medida acertadísima y patriótica la del Gobierno autonómico para Tampa, el campamento de Máximo Gómez, Nueva York y para Casa Blanca.

Acuerdo del del ministerio de menor cuantía notoriamente vejatorio y triste para España.»

Noticias

Por real orden, se ha dispuesto que la mitad de las vacantes que ocurran en secretarías y vicesecretarías de Audiencias provinciales y en los registros de la propiedad durante los plazos de concurso, se provean interinamente y con preferencia en los aspirantes a la judicatura que las soliciten.

Un horroroso incendio ha destruido el caserío de Aitiril, cerca de Oyarzun, a pesar de los esfuerzos que hizo para salvarse.

Pericieron también dos niños de corta edad, que se hallaban durmiendo.

A prestarles auxilio acudieron varios vecinos; pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

Esta catástrofe ha producido gran consternación en Oyarzun, donde las víctimas eran muy queridas.

No se ha podido averiguar cómo se inició el incendio.

Se supone que, dedicándose estos caseros al lavado de ropa, tuvieron algún descuido con el fuego encendido en la legía.

En la parroquia de Serantez (Coruña) se ha suicidado el vecino Jesús Mauriz Pita, de 35 años.

La noche anterior arrojó a su madre de la casa, y al ver, tanto ésta como los convecinos, que al día siguiente no abría la puerta, la descorrajaron, encontrándose a Mauriz muerto sobre la cama, con un revólver en la mano y completamente destrozada la cabeza por una herida, de la que manaba abundante sangre.

El proyectil le había entrado por la boca. El suicida estaba en buena posición y padecía atapues de enajenación mental, efecto del alcoholismo.

En Ferrol, jugando la niña de cinco años, Carmen Montolo, con una caja que no tenía más que un solo fósforo, oculto entre los cartones, tuvo la desgracia de que éste se inflama, prendiendo en los vestidos de la pobre chiqueta, que murió a causa de las quemaduras.

El sargento de la guardia civil de Valencia, Gómez Escudero, que se ha distinguido siempre en prestar extraordinarios servicios al vecindario, ha descubierto una cuadrilla de ladrones, compuesta de cuatro hombres y dos mujeres, encontrándoles multitud de objetos, producto de distintos robos perpetrados en Valencia, y cuyos autores eran completamente desconocidos.

Todos los ladrones de la cuadrilla han sido reducidos a prisión.

Del penal de San Miguel de Valencia, el penado José Chico Tejada, condenado por homicidio a veintidós años de prisión, se fugó cortando los hierros de una ventura, por la cual se descolgó utilizando una cuerda.

El centinela le hizo diez disparos de fusil sin herirle.

Los «Calendarios Americanos» que publica anualmente la casa Bailly-Baillière & Hijos son indudablemente los más ricos en cosas útiles y curiosas que en el día ven a la luz.

No hace muchos años introdujo en ese ramo grandes novedades al crear los llamados calendarios «Medianos», «Infantiles» y «Colectivos», y animada por el éxito alcanzado, poco a poco ha ido mejorando sus almanaque, hasta colocarlos a la altura en que están hoy.

Las mejores cromolitografías de Alemania, Italia y España han dado a los señores Bailly Baillière & Hijos la última novedad en cromos, y los hombres de ciencia y de ingenio, notas de jardinería, horticultura, higiene, caza y una colección preciosa y original de cuentos, charadas, epigramas, cantares y demás clases de pasatiempos; con lo que han conseguido ofrecer al público unos almanaque elegantisimos, curiosos, útiles y económicos, cosa que sólo explica la gran tirada que de ellos se hace todos los años.

El ministro de Estado comunica al de Ultramar el siguiente despacho del cónsul de España en Kingston:

«Tengo la honra de informar a V. E. que, durante el próximo mes de Febrero, quedará establecido el cable que comunicará directamente Jamaica con Halifax y, por tanto, con Europa, tocando con islas turcas y Bermudas.

Dicha comunicación, entre otras ventajas, tendrá la de que sólo costará tres chelines por palabra de Kingston a Inglaterra, cuando ahora, según la tarifa de la Compañía West India and Panama, pasa de cinco chelines por palabra; y para nosotros tiene la muy importante de poder comunicarse directamente entre Madrid y esa capital, sin utilizar la vía de los Estados Unidos, esto es: Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Halifax, Inglaterra a Madrid.

Los precios de Jamaica a Halifax, ó a

cualquiera de las poblaciones de los Estados Unidos, sólo será de cincuenta centavos por palabra.»

En la playa de Levante, frente a las ruinas del castillo de Santa Bárbara, de Gibraltar, ha naufragado el bergantín barco italiano *Fortunata*, que procedente de Banger (América) se dirige a Catania con cargamento de maderas.

Debido a las acertadas disposiciones de las autoridades de L. Línea, después de grandes esfuerzos se consiguió salvar toda la tripulación, que se componía de 14 individuos, inclusive el capitán, que está agradecidísimo por los socorros que se le ha prestado.

El buque puede darse por totalmente perdido.

NOTAS FINALES

Muy optimistas rumores circularon durante las tarde y noche de ayer.

Dícese que estos optimismos fueron originados por los informes que han llegado hasta la capitania general de Cuba, transmitidos al Gobierno por el general Blanco y relativos al decaimiento observado en una parte numerosa de los elementos que hasta ahora han servido de auxilio poderoso en la insurrección cubana.

Parece, con efecto, que las opiniones en el campo rebelde están cada día más divididas, y que son muchos los que estiman que la insurrección no puede sostenerse por más tiempo.

Las operaciones que en grande escala van a emprenderse en el departamento Oriental, consideran aquellos elementos que pueden ser el último golpe para la insurrección.

Estas son las últimas impresiones que dominan en los círculos políticos.

Mañana se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar consejo.

Según decía anoche el Sr. Sagasta, el Consejo se reducirá al despacho de los asuntos ordinarios, porque no hay nada fuera de eso sobre lo cual tengan los ministros que deliberar.

El Sr. Romero Robledo salió anoche para Antequera, donde se propone pasar una temporada.

Fué despedido en la estación por algunos de sus amigos, quienes se manifestaban muy satisfechos por el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el asunto del Mensaje de Weyler.

El marqués de Cerralbo recibió ayer un telegrama de Venecia, diciendo que D. Jaime tuvo un ligero ataque de influencia en Odessa; pero se restableció en seguida y partió, completamente bueno, para Kichineff y Varsovia.

El fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Sr. Urdangarin, y el fiscal militar general Zappino, han dictaminado que en la protesta ó Mensaje del general Weyler no encuentran delito alguno de los calificadas en el Código de Justicia militar y proponen que no se proceda contra el señor marqués de Tenerife.

El Consejo, después de larga deliberación, acordó, de conformidad con el dictamen del fiscal, dándose inmediatamente cuenta al señor ministro de la Guerra, quien, en el acto también, anunció al Sr. Sagasta la resolución del alto Tribunal.

Prerre que en el dictamen del fiscal se dice también que si en los actos realizados por el Sr. Weyler hubiera algo que cayera bajo la acción del Código de justicia militar, corras pondería entender en el asunto al capitán general de Madrid.

El fallo ha sido objeto de toda clase de comentarios.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 4	DÍA 5
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	66 80	64 00
Idem fin próximo	60 00	60 00
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	63 90	64 00
Idem B, de 25.000 id. id.	60 00	64 00
Idem D, de 12.500 id. id.	64 00	64 00
Idem C, de 5.000 id. id.	65 20	65 30
Idem A, de 2.500 id. id.	68 50	66 90
Idem G, de 500 id. id.	68 70	67 10
Idem H y I, de 100 y 200 id. id.	65 80	65 80
En diferentes series	68 70	67 10
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	79 85	79 85
Idem B, de 12.000 id. id.	70 85	79 85
Idem D, de 6.000 id. id.	81 15	81 35
Idem C, de 4.000 id. id.	81 25	81 35
Idem E, de 2.000 id. id.	82 65	82 70
Idem A, de 500 id. id.	82 75	82 70
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	90 30	90 25
En diferentes series	82 50	79 90
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie B, de 25.000 pts. nomins.	76 65	77 00
Idem D, de 12.500 id. id.	76 70	77 05
Idem C, de 5.000 id. id.	76 80	77 20
Idem B, de 2.500 id. id.	76 80	77 25
Idem A, de 500 id. id.	78 10	78 50
En diferentes series	77 00	77 40
Oblig. del Tesoro (serie A),	100 70	100 60
Idem id. (serie B),	100 50	100 55
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, nomins. 1 al 100.000.	96 30	96 55
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 35	96 55
Billetes de Cuba (1896)	82 25	93 60
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	82 10	93 60
Billetes de Cuba (1895)	76 00	76 65
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	76 00	76 65
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.	103 75	103 75
Idem al 4 por 100.	95 25	95 25
Acciones Banco de España.	413 00	400 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	219 50	221 00
Obligaciones Filipinas 6 al	95 90	95 00
CAMBIOS		
Londres, vista	33 59	00 00
Paris, vista	33 05	00 00

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

MANUAL TEORICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMAMENTE PRACTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo núm. 119, Madrid.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despacha al correo seguido.

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito a la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos a cualquier población de España.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonarla tierra

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

LIBROS ADMINISTRATIVOS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado por EL CAJQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Gnia de Consumos (25 Gnia de Aprob. 8.º) Novísimo Prospecto Gnia de Quintas, 6 de ciones de las ouques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

Gnia de Cédulas para Elecciones de penas clases, en 65 formularios muy importantes. 2. Edificios y solares, con Explicación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarchos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las varian de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; tod a base de cotizaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, y la Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Regarde de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1890, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75.)

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamentos del Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bólas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las 25, 30, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llamadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 6.

Libro manual de penas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1878), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Líros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de oro.—2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,5.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID vende estas obras á cuantos los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid